



REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN CARRERAS CORTAS & SUBGRADUADOS

1. División de Carreras Cortas - Caribbean Tec

- a- Solicitud de Admisión
- b- Evidencia de haberse graduado de una escuela superior o su equivalente.
 - 1. Certificación de graduación, Diploma de Escuela Superior, o Examen de Equivalencia de Escuela Superior
 - 2. *Estudiantes procedentes del extranjero*
 - Presentar una convalidación de sus estudios académicos de la Unidad de Estudios de Equivalencia adscrita a la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante del Departamento de Educación.
 - Presentar evidencia de ciudadanía (visa, residencia permanente o temporera y pasaporte).
 - 3. *Estudiantes Educados en el Hogar (homeschoolers)*
 - Deberás completar y notarial el documento “Certificación de Estudiante Educado en el Hogar” que está disponible en la Oficina de Admisiones y en nuestro [website](#)
- c- Si es menor de 21 años, presentar Certificado de Vacunación (formulario P-VAC-3).

2. Nivel Subgraduado

- a- Solicitud de Admisión
- b- Evidencia de haberse graduado de escuela superior o su equivalente.
 - 1. Certificación de graduación, transcripción de créditos de escuela superior, o copia del Diploma original de Escuela Superior
 - 2. *Estudiantes procedentes del extranjero*
 - Presentar una convalidación de sus estudios académicos de la Unidad de Estudios de Equivalencia adscrita a la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante del Departamento de Educación.
 - Presentar evidencia de ciudadanía (visa, residencia permanente o temporera y pasaporte).

3. *Estudiantes Educados en el Hogar (homeschoolers)*
 - Completar y notarial el documento “Certificación de Estudiante Educado en el Hogar” que está disponible en la Oficina de Admisiones. Para solicitar admisión puede llenar el siguiente [formulario en línea](#).
- c- Si es menor de 21 años, presentar Certificado de Vacunación (formulario P-VAC-3)

Importante: Favor de referirse a los diferentes programas académicos para los requisitos mínimos de promedio.

3. *División Expreso Caribbean (Programas Acelerados)*

- a- Solicitud de Admisión
- b- Tener 21 años o más, al momento de radicar la solicitud de admisión
- c- Evidencia de haberse graduado de escuela superior o su equivalente.
 1. Certificación de graduación, Transcripción de créditos de escuela superior, o copia del Diploma original de Escuela Superior
 2. *Estudiantes procedentes del extranjero*
 - Convalidación de sus estudios académicos de la Unidad de Estudios de Equivalencia adscrita a la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante del Departamento de Educación.
 - Presentar evidencia de ciudadanía (visa, residencia permanente o temporera y pasaporte).
 3. *Estudiantes Educados en el Hogar (homeschoolers)*
 - Completar y notarial el documento “Certificación de Estudiante Educado en el Hogar” que está disponible en la Oficina de Admisiones. Para solicitar admisión puede llenar el siguiente [formulario en línea](#).

Importante: Cumplir con el promedio requerido por el programa de estudios al cual solicita admisión.

4. *Estudiantes en Transferencias*

- a- Solicitud de Admisión
- b- Transcripción de créditos de la institución post secundaria de procedencia.
 1. Si proviene de una institución no universitaria, se requerirá evidencia de escuela superior o su equivalente.

c- Si es menor de 21 años, presentar Certificado de Vacunación (formulario P-VAC-3)

Importante: Cumplir con el promedio mínimo requerido por el Programa Académico al cual solicita admisión.

Aclaración: La Universidad se reserva el derecho de solicitar la recomendación del Decanato de Asuntos Estudiantiles de la institución de procedencia.

5. Estudiante interesado en tomar cursos universitarios No conducentes Grado, clasificados como Especial u Oyente

a- Solicitud de Admisión

1. Informar razón para ser admitido como estudiante especial u oyente

b- Pago del curso

Importante: Matrícula sujeta a disponibilidad de cursos

Aclaración: Caribbean University no admite estudiantes a través de la modalidad de "Ability-to-Benefit" como tampoco a través de "Career Pathways Programs".

6. Readmisiones

a- Solicitud de Readmisión

b- Cumplir con el promedio requerido y requisitos vigentes del programa de estudios al momento de la readmisión:

1. Se registrará por el secuencial y el catálogo vigente.
2. El expediente del solicitante tendrá que estar completo, según los requisitos vigentes requeridos por la Universidad.
3. Mantendrá su estatus académico bajo la Norma de Progreso Académico Satisfactorio, según su último año de estudios.

Definiciones

a- *Estudiante de Nuevo Ingreso*

El estudiante que inicia su experiencia post secundaria como estudiante regular a un programa conducente a grado.

b- *Estudiante en Transferencia*

El estudiante que haya aprobado uno o más cursos en otra(s) instituciones postsecundarias o universitarias debidamente acreditadas y autorizadas por el Estado.

c- *Estudiante Readmitido*

El estudiante que ha realizado estudios previamente en Caribbean University y que al momento de su readmisión haya estado por lo menos, un término académico fuera de la Universidad. El estudiante que culmina su grado asociado en Caribbean University y continúa al bachillerato sin interrupción.

d- Estudiante Especial

El estudiante que solicita permiso y es admitido para tomar cursos en específicos que no son conducentes a algún grado universitario o técnico.

e- Estudiante Oyente

El estudiante que solicita permiso y es admitido para asistir a algún curso en específico, y no recibirá créditos ni nota por el mismo.

f- Política de Puertas Abiertas

Caribbean University le brinda la oportunidad al solicitante que posea un promedio académico de escuela superior menor de 2.00 GPA (en escala de 4.00) de solicitar admisión a los programas de la División de Carreras Cortas (Caribbean Tec) o de Grados Asociados.

El estudiante admitido bajo la Política de Puertas Abiertas deberá matricularse en los cursos de destrezas básicas del nivel 100 (Matemáticas, Inglés y Español). Estos cursos proveen al estudiante las herramientas necesarias para su ajuste a la vida universitaria.


g- Admisión Extendida, Ley del Pasaporte Post-secundario de Acomodo Razonable

Sistema para ampliar los procesos de admisión regular, de forma tal que se puedan identificar las potencialidades académicas universitarias de la persona con impedimentos para su admisión. El proceso de admisión extendida utilizará como base el Pasaporte de Acomodo Razonable y la solicitud de admisión extendida, el cual podrá estar compuesto por instrumentos, tales como el avalúo y entrevistas, entre otros.

h- Certificación de Maestros (Teaching Certificate, TC)

Estudiante que solicita permiso y es admitido para tomar cursos en específicos conducentes a certificación de maestro a través del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Enmendado el viernes, 4 de septiembre de 2020.


Ana E. Cucurella
Presidenta